

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°109/2025

Acta 015/2025

Montes, 23 de julio de 2025

VISTO: I) El Expediente 2021-81-1010-01812 correspondiente a la solicitud de Convenio de uso del Complejo Social y Deportivo Parroquial de Montes

CONSIDERANDO: I) Que mediante Resolución N°061/2024 se había solicitado dicho convenio por los padrones **1266, 1267, 1272, 1273, 1276 y 1277**

II) Que, según consta en la actuación N°33 del expediente, la Asesoría Notarial entiende pertinente realizar un comodato en lugar de un convenio de uso

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Ratificar lo actuado hasta el momento
- 2) Solicitar un comodato por los padrones mencionados
- 3) Comunicar a la Dirección de Descentralización y Participación y a las Direcciones u Oficinas que se consideren convenientes para la prosecución del trámite.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio
- 5) Publíquese la presente resolución en el sitio web del Municipio de Montes.


Firma del Alcalde

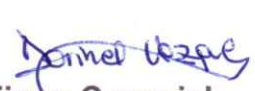
Gustavo Boccardo


Firma Concejal

Silvana De Armas

Firma Concejal

Silvana De Armas


Firma Concejal

Daniel Vazquez


Firma Concejal

Firma Concejal

MARIELA Robaina